

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.  
 MAHON. Orfila.  
 IVIZA. Cabot.

Salen todos los dias excepto los  
 sábados.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
 En Mallorca . . . . . 8 rs.  
 En Menorca ó Ivisa fran-  
 co de porte . . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del  
 Reino. id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto. . . . 1 ct.

PALMA.—VIERNES 21 DE JULIO DE 1854.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

## ORIENTE.

Hé aquí, según el Times, el tenor exacto de las notas dirigidas el 2 de junio, por Austria y Prusia á Rusia, con motivo de la evacuacion de los principados danubianos:

«Austria dice que el emperador de Rusia pensará seriamente en las consideraciones que se le someten y que comprenderá la alta importancia que tiene para Austria la cesacion de las operaciones al otro lado del Danubio y el caso que hace de las seguridades positivas de Rusia respecto a la época fija y, debe esperarse, próxima la evacuacion de los principados. Es menester que el emperador trate de poner término á un estado de cosas que va convirtiéndose en manantial cada vez mas fecundo de calamidades para Austria y Alemania, y Austria tiene derecho á esperar que el Czar no obligará al emperador Francisco José á recurrir á medidas necesarias para la proteccion de intereses tan seriamente comprometidos, prolongado indefinidamente la ocupacion, poniendo á la evacuacion condiciones que el gabinete austriaco no pueda admitir.

Prusia, por su parte, espresa la esperanza de que el emperador colocará la cuestion que se ventila en un terreno práctico, con el objeto de abreviar, circunscribir la accion de las potencias beligerantes y que la respuesta del gabinete de San Petersburgo á esta peticion será tal que dispense al rey de Prusia de las grandes y penosas obligaciones que le imponen su deber y sus compromisos. Aunque no se sabe cuáles son los términos de la contestacion del Czar, es probable que no será infundada la esperanza general de Europa acerca de su contenido y que contendrá condiciones enteramente incompatibles con los compromisos y proyectos de las potencias aliadas. Es una evasiva pueril el venir hablando de la evacuacion de los principados, cuando un ejército ruso amenaza conservar su posicion en Moldavia ó poner á esta concesion una condicion cualquiera de retirada de parte de las otras potencias que han entrado en el territorio otomano, sin mas responsabilidad que respecto á la Puerta.

Mucho menos podrá consentir aun Rusia en garantías ulteriores, sin lo cual no puede concluir esta guerra de una manera segura y permanente. No obstante, si pudiese el emperador Nicolas juzgar hoy con exactitud su posicion política, ó seguir los impulsos del orgullo y la pasion, veria que cualquiera concesion es preferible á la continuacion de una lucha tan desastrosa y desesperada.»

El Moniteur publica las siguientes noticias:

Esciben de Atenas con fecha 26 de junio. Se ha encargado á una comision militar que averigüe el destino que se ha dado á ciertas cantidades suministradas para el servicio de la insurreccion. Habiendose negado Spiro Milio á reconocer la competencia de esta comision, el general Kálerg le ha mandado prender inmediatamente y embarcar para Nápoles de Molvoisie.

Hemos recibido de un compañero de Karatasso curiosas noticias acerca de la expedicion griega á Macedonia y de sus relaciones con los establecimientos religiosos del monte Athos. Karatasso se presentaba siempre á los monjes como enviado por Rusia para librar á los griegos del yugo otomano y en nombre del emperador Nicolas les exija socorros tanto de hombres como de armas y dinero, los que se le daban por el temor que les inspiraba; pero habian llegado á tal punto sus exigencias que

los monjes habian resuelto unirse á los turcos para atacarlos.

Los ponderados hechos de armas del gefe heleno se reducen á hechos de vandalismo y de rapiña. La matanza de ciento cincuenta turcos en una iglesia cristiana es uno de estos hechos. En vano estos desgraciados imploraban piedad á su verdugo, suplicándole que aceptara un rescate; Karatasso se mantuvo inexorable, sin que le enternecieran ni las lágrimas ni la desesperacion de los turcos, y los asesinó á todos, diciendo que no habia otro medio de accion que el terror.

El ministro del Interior de Grecia, ha dirigido á los prefectos y subprefectos la siguiente circular:

Atenas 21 de junio de 1854.

Tentativas que pueden llamarse desgraciadas, han espuesto nuestra independencia nacional á los mayores peligros.

Gracias á los impenetrables designios de la Providencia, y á la benevolencia de dos potencias bienhechoras, nuestra patria se ha salvado en el momento en que parecia próxima á peecer en el abismo.

Sin embargo, la maldad, indiferente á las criticas circunstancias en que se halla la nacion, teme el restablecimiento del orden que, fortificando el poder y facilitando el cumplimiento de su mision benéfica, seria fértil en felices resultados.

Habil en desfigurar la verdad, y siempre pronta á explotar la credulidad de las gentes de pocos alcances, se dedica sin descanso á hacer faltar, con mil mentidos rumores, al respeto debido á la autoridad y á exasperar los ánimos en las provincias, creyendo de este modo imposibilitar toda mejora moral ó material de parte de un gobierno que tiene sus simpatías.

Por muy fecunda que la malicia sea, los hechos desmentirán sus absurdas invenciones.

Sin embargo, creemos de nuestro deber esclarecer las opiniones poniendo de manifiesto la verdad, de tal modo que convenga á todos. Direis que la presencia del ejército aliado no tendrá otro objeto que proteger nuestra independencia nacional, comprometida por una política sin reflexión; hareis comprender que estos soldados han sido enviados por las dos potencias bienhechoras que han creado el reino helenico y que son hermanos de los que tan generosamente han combatido por nuestra independencia; afirmareis que el gobierno actual se propone esencialmente hacer renacer el imperio de las leyes, y estando en buenas relaciones de amistad con las potencias extranjeras, evitar al pais los males que le amenazan.

La ley da al poder suficientes medios para reprimir la calumnia; pero apoyado en su conciencia é inspirado de los mejores sentimientos, el gobierno se limitará á combatirla con su inviolable respeto á la ley, con sus solícitos cuidados hácia los intereses de la nacion y con sus incansables esfuerzos para merecer la estimacion del extraño, por su buena fé, para inspirar al pueblo por medio de su buena administracion, esta confianza en las instituciones y este respeto á la justicia, que son la mejor garantía de felicidad de los pueblos y del poderío de los Estados.

Tal es la mision del ejército aliado, tal es el fin de la política interior del ministerio actual. El pueblo griego, con la perspicacia que le caracteriza, comprenderá fácilmente el objeto de todas esas intrigas, de todas esas perversas insinuaciones y no tardará en conocer los culpables proyectos de los perturbadores del orden público.

Viena 9 de julio.

A pesar de cuanto dicen los periódicos alemanes acerca del movimiento del ejército aus-

triaco, es lo cierto que todavia no ha entrado en Valaquia un solo soldado.

Varsovia 3 de julio.

Ha llegado de San Petersburgo un correo que salió de esta capital el 4.º, y anuncia que habian comenzado las escuadras combinadas el ataque contra Cronstadt.

## NOTICIAS NACIONALES.

## REVISTA DE PROVINCIAS.

El dia 9 se verificó en Málaga el acto de la inauguracion de la limpia de aquel puerto, con asistencia de las autoridades. Los trabajos de la limpia empezarán por el lado del anden del muelle.

La lentitud con que marchan las obras del varadero de Santa Rosalia (Cartagena), y las dificultades que se han ofrecido para la reparacion en aquel arsenal de las averías del vapor Cid, por causa de no haber en el mismo una grada dispuesta donde poder colocar los buques que necesitan recorrer sus fondos, ha despertado en el comandante de dicho arsenal, la idea muy oportuna de habilitar en la aimada contigua á la grada, donde se está construyendo la fragata Petronila, un pequeño varadero de ferro-carril, en el que podrán colocarse hasta bergantines de primera ó corbetas que necesiten carenarse. Mucho celebraremos que se lleve á cabo tan feliz pensamiento, de cuya ejecucion reportará grandes ventajas la marina de guerra, y tambien la mercante, si, como es de creer, se permite á esta utilizar aquel beneficio retribuyéndolo equitativamente al Estado.

Ahora que ya han quedado habilitados los buques guarda-costas que se reunieron en aquel puerto, á las órdenes del señor brigadier Pinzon, continuarán con actividad las obras de la Petronila, que, según ya dijimos, quedaron suspendidas, por haberse ocupado la maestranza destinada á aquella en la reparacion de dichas fuerzas.

Las del vapor San Francisco de Borja no han cesado un solo dia; y por lo mismo este buque se encuentra completamente enramado y proximo á enciñarse.

Ya están labradas la quilla, roda y codaste de la goleta Luisa Francisca y una gran parte de sus cuadernas. Dentro de pocos dias se pondrá en grada este otro buque, y en breve quedará enramado, pues solo necesita colocarle sus cuadernas, que casi en su totalidad están arregladas.

En los dias 6 y 7 salieron del mismo puerto para Málaga los misticos Dardo é Isabelita, los faluchos, Anibal, Catalan, Ave, Iluso, Tigre y Parmesano, y las escampavias Escorpion, Lobo, Invencible, Toros, Pez, Atrevida y Ligera. Los demas buques guarda-costas, así como la corbeta Mazarredo, permanecen todavia allí, pero deben marchar en breve, y tambien el señor brigadier Pinzon.

Sobre el movimiento de la minería, escriben lo siguiente de Granada:

«De pocos dias hasta hoy, parece que el furor minero se ha dulcificado algun tanto, pues no hace mucho tiempo que Granada iba insensiblemente entusiasmandose, á semejanza de aquellos años bienaventurados en que todo el mundo se hizo registrador de la tierra, y arañaba el suelo de la madre patria con increíble codicia; pero este interregno es de poca duracion: las minas que hay ahora suspendidas se trabajarán, porque los mineros son mas inteligentes, y con la circunstancia de haber ido subiéndolo el precio del plomo hasta un extremo inconcebible, porque su uso es mayor en el

año presente que en los últimos pasados, esto hace que se buque y se pague mejor, con cuyo motivo muchas minas abandonadas pueden beneficiarse con ventaja para sus dueños. Pronto, sin embargo, deberá despejarse la incógnita, y entonces las minas y las que no son todavia minas, tomarán su marcha mas firme, y los negocios se reanimarán.»

Málaga 9 de julio.

Acabo de presenciar la ceremonia de inauguracion de los trabajos para la limpia de este puerto. Encarecer el interes con que esta mejora ha sido mirada hace mucho tiempo por cuantas personas se interesan por el bienestar de la provincia de Málaga, seria repetir el testo de la mayor parte de mis anteriores comunicaciones. Así es que la proximidad de este dia viene considerandose desde la llegada del primer gánguil con tal júbilo por la generalidad de la poblacion, que la gravedad de los últimos acontecimientos políticos no ha sido bastante á alterarlo ni á impedir su manifestacion en el momento tan deseado.

Fijada la hora de las doce para la bendicion de la draga, desde una hora antes se acumulaba un inmenso gentío bajo el amplio toldo de hierro del embarcadero, único resguardo posible contra los rayos del sol abrasador. Dos bandas de música militar distraian la impaciencia de la multitud, cuya vista podia recrearse tambien con la pintoresca perspectiva de las banderas de los barcos del puerto empavesados, notándose particularmente el vapor de guerra Alerta.

A las doce en punto se encontraban ya en las oficinas de sanidad casi todas las corporaciones y personas notables convidadas, y un cuarto de hora despues llegó el señor gobernador Balboa, con uniforme de Sanjuanista, siguiéndole á poco rato S. E. I. don Juan Nepomuceno Cascallana. Inmediatamente se dió orden de atracar, y bajo la toldilla de la falúa de sanidad, cuyo mando tomara el capitán del puerto, y que llevaba bandera á proa, como insignia de general, tomaron asiento el obispo y su secretario, el gobernador con el suyo, el comandante de marina, el cónsul de Francia, el representante de la empresa y alguna otra persona que no conocia. Las demas corporaciones y convidados siguieron inmediatamente en los botes preparados al efecto, dirigiéndose todos á la draga que, muy próxima, se encontraba con su máquina preparada y pronta á funcionar. Multitud de curiosos se embarcaron en botes particulares para ver mas de cerca.

Llegado á la draga el acompañamiento, dió el Sr. Obispo su bendicion, para llamar el favor del cielo hácia una obra tan útil como deseada, principiando desde luego á maniobrar la máquina, y continuando cerca de media hora, dejando satisfechos á todos los concurrentes de su buen efecto y persuadidos de que si, como se nos asegura, se está esperando otra de mas fuerza, podremos antes de dos años ver, como otras veces, buques de gran calado, como navios de guerra, atracar el anden del muelle viejo.

Terminada esta breve ceremonia, volvió á embarcarse toda la comitiva, dirigiéndose al vapor remolcador Catalan, donde con el lucimiento que su estrecha capacidad permite, se encontraba dispuesto un abundante refresco. A las dos y media volvieron á tierra los señores obispo y gobernador, saliendo el vapor con los demas convidados á dar un paseo fuera del puerto. La satisfaccion y el júbilo que se advierte hoy en los semblantes son una prueba mas de la verdad de mi acerto en mi última, y de la poca importancia que por aquí concedemos hoy á toda tentativa de trastorno. Evi-

dentemente el pueblo se le desea que le dejen trabajar y fomentarse.

Antes de ayer mañana llegó á esta, procedente de Valencia y Cartagena, en el vapor Barcino, el nuevo general Zayas de la Vega, el cual, despues de haber conferenciado con los señores comandante general y gobernador, volvió á salir con direccion á Cádiz.

Seguimos recibiendo el correo de esa con un día de retraso, y privados del de Francia, lo cual origina bastantes perjuicios al comercio.

Segun leemos en el Fomento de Asturias, se trata en Oviedo de llevar á efecto el planteamiento de la fábrica de armas en la forma acordada por el señor director general de artillería. Véase lo que sobre el particular manifestó el citado diario en su número del 40:

«Podemos asegurar que nuestra municipalidad, celosa de allanar en cuanto le sea posible todos los obstáculos que dificulten el establecimiento en esta capital de la fábrica de armas, bajo las nuevas bases acordadas por el Excmo. señor director general de artillería, ha hecho proposiciones al señor duque de San Lorenzo para el aforo del local que actualmente ocupan las oficinas y almacenes de dicha fábrica, así como del terreno colindante llamado Prado Picon.

Si como es de creer aquella corporacion alcanza su objeto podemos prometernos que dentro de poco darán principio las obras necesarias para la construccion de los talleres que han de ocupar los llaveros, cajeros y aparejeros, pues segun tenemos entendido se ha comunicado ya la orden para proceder al presupuesto de ellas y de las demás convenientes para llevar á cabo los proyectos pendientes.

Felicítamos sinceramente á los individuos de ayuntamiento por esta nueva prueba que dan del interes con que procuran la prosperidad material del pueblo cuya administracion les está encomendada.»

Dicen de Sevilla el 8:

«Ayer vimos embarcarse en viaje extraordinario á varios oficiales y cuatrocientos soldados voluntarios que pasan á Puerto Rico, y que desde el día anterior se hallaban alojados en Triana. El vapor San Telmo, flutado espresamente por el Excmo. señor capitán general, que zarpó de su muelle á las seis en punto, era el que los conducía hasta Cádiz.

Mas tarde salió el de guerra Península llevando arrestado un oficial general.»

Sobre el tiempo y la cosecha dicen lo siguiente de Tarragona con fecha del 9:

«A los continuados días de lluvia ha sucedido por fin un aire sereno que no podrá menos de ser agradable á los labradores. Las gavillas amontonadas en las eras empezaban á resentirse de la humedad; el aire del Norte las habrá secado y puesto en disposicion de continuar la trilla. De desear es continúe en bonanza el temporal para que los labradores puedan recoger sin menoscabos el fruto de sus afanes y sudores.»

Hé aquí lo que acerca de este mismo particular escriben de Granada:

«Segun opinion de la mayor parte de los labradores granadinos hace cinco ó mas años que no se ha presentado una sementera tan abundante como la actual. Apenas han pasado 45 días de calor que sin que hayan venido los vientos del Sur tan terribles en la presente estacion, ya vemos por muchos parajes que la hoz segadora ha ejercido su influencia cortante; en otras se está guardando ya el trigo, y esto sin contar el copioso resultado obtenido en los campos de Almería y Murcia, cuya sola recoleccion bastaria para alimentar durante un año todas las provincias andaluzas: con tales elementos como los que se van viendo crecer en muchos parajes de la península, despues de las plagas del pan caro, del préstamo usurero, de la guerra de Oriente y otras muchas, podemos esperar en el año presente y en los venideros algun mayor alivio para las clases pobres que tanto abunda en nuestro país. Del tiempo nada decimos, porque parece no gira mal por ahora en su infatigable marcha.»

Barcelona 17 de julio.

Ya se han recibido comunicaciones oficiales anunciando que las ciudades de Lérida, Girona, Reus, Vich, Villanueva y Tarragona con sus respectivas guarniciones, se han adherido completamente al pronunciamiento generoso de Barcelona.

El correo de mañana nos dará ya cuenta de los alzamientos, en el mismo sentido, de Zaragoza y Valencia; muy pronto lo habrán hecho todas las ciudades de España con las valientes tropas que las guardan.

Las fuerzas que en la tarde y noche de ayer salieron respectivamente para Mataró y Sans, regresaron ya ayer mismo, habiendo dejado á aquellas poblaciones con la mayor tranquilidad; en Mataró quedóse alguna fuerza.

El incansable brigadier La-Rocha, jefe del llano, ocupa este con una fuerte columna compuesta de infantería y caballería.

Segun una carta que se nos ha comunicado, el Sr. Duque de Valencia continuaba en Loja, habiendo despedido la casa que tenia tomada en Lanjaron donde se proponia pasar la temporada de baños, á fin de no dar al vulgo el menor motivo para interpretar su salida de Loja. En esta misma carta se asegura que el Sr. Duque reprueba esplicitamente la sublevacion y deplora los males que con ella se van á ocasionar á la patria.

Para poder prestar el servicio que en las presentes circunstancias se requiere al mantenimiento del orden con la regularidad y prontitud que las circunstancias reclaman, queda desde ahora dividida esta plaza en seis distritos militares á cargo de los gefes que á continuacion se espresan, así como las fuerzas señaladas á cada uno para atender á las necesidades del momento y reclamaciones de auxilio en cualquier concepto.

Distrito de Atarazanas, su jefe el brigadier D. Salvador Damato, gobernador de dicho fuerte.

Fuerza que tiene á sus órdenes.—Primer regimiento de artillería, un batallon del regimiento infantería de Bailen, y las compañías del batallon provincial segundo de Ultramar, acuarteladas en aquel fuerte.

Zona que comprende este distrito.—Muralla de Santa Madrona, hasta la calle del conde del Asalto, esta calle y Rambla desde su embocadura en ella hasta la calle de Escudillers, esta calle, plaza de la Merced y muralla de Mar desde el palacio de S. E. el Capitan general, hasta Atarazanas.

Distrito de San Pablo, su jefe el brigadier D. Joaquin Milans. Fuerza que tiene para cubrirlo.—Los carabineros acuartelados en San Pablo, una seccion de caballería de cazadores de Maria Cristina y otra en la cárcel.

Zona que comprende este distrito.—Muralla de tierra desde la salida de la calle del conde del Asalto hasta la puerta de Isabel II, Rambla desde esta puerta hasta la calle del conde del Asalto y esta calle hasta la muralla.

Distrito de San Jaime.—En este distrito se halla establecido el gobierno militar: la fuerza que lo cubre son un batallon de Navarra, otro de Guadalajara y otro de San Quintin.

Zona que tiene á su cargo.—La comprendida entre la calle de Escudillers, Ancha, Concellers, plaza de Santa Maria, calle de la Platería, plaza del Angel, Tapinería, plaza de la Catedral, calle de los Archs, plaza de la Cucurulla, riera del Pino, y Rambla comprendida desde esta calle á la de Escudillers.

Distrito del real palacio á las órdenes del coronel D. Trinidad Alarez.—Fuerza destinada á dicho punto.

La fuerza del batallon de Ultramar, acuartelada en dicho Palacio, y una seccion de caballería de Numancia á la Lonja.

Zona que compone este palacio.—Desde la puerta Nueva hasta la plaza de Palacio, idem, la de San Sebastian y Santa Maria, calle de Fustería, Ancha, Cambios, Borne, Moncada y Nueva.

Distrito de Junqueras, su jefe el coronel D. Magin Ravelle, con la fuerza del tercer batallon provincial de Ultramar, acuartelada en el hospital de Junqueras.

Zona comprensiva al referido distrito.—La

parte de muralla entre la Puerta Nueva y la de Isabel II, calle de la Puerta Nueva, Calderers, plaza del Angel, Tapinería, Ripoll, Santa Ana, Puerta Ferrisa hasta la puerta de Isabel II.

Distrito de la Barceloneta al mando del señor brigadier D. Ramon Gomez, primer jefe del regimiento caballería de Numancia y en su defecto el del batallon cazadores de Simancas, D. Antonio Navarro, con la fuerza de sus respectivos cuerpos.—El general gobernador, Marchesi.

Cervera 15 de julio.

Hoy se ha hecho la adhesion pública y solemne, con las autoridades civil y militar al frente, al pronunciamiento inaugurado por los generales Dulce y O'Donnell en las inmediaciones de Madrid en los últimos días del mes de junio próximo pasado. Ha reinado una verdadera unidad de sentimientos en todas las clases pensadoras y sensatas, que ven en la nueva situacion un seguro alivio, por lo menos, en las excesivas cargas de contribuciones que se hacen insostenibles; sobre todo que acaso no se exigirá el semestre adelantado, que nadie podia pagar en este país, sin consentir desde luego á la pérdida de una tercera parte, cuando no de una mitad, de las cantidades de su pago, en la actual penuria y escasez de metálico en que se hallan generalmente las gentes de este territorio.

Como siempre, ha reinado, y reina aqui la mas envidiable tranquilidad, sin que haya temor de que se perturbe en lo mas mínimo, pues se siente una satisfaccion en el cambio de cosas.

Vich 15 de julio.

Despues de una viva tormenta que hemos tenido esta tarde, y que en truenos, rayos y lluvia, ha causado estragos; ha llegado la noticia del pronunciamiento de esta capital. Hallanse reunidas las autoridades y tropas, y se sigue dicho pronunciamiento, recorriendo por las calles la música militar, con otras muestras del regocijo con que esto se practica. Ojalá que se remedien con ello los males de la patria, que es lo que deseamos todos.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Un parte telegráfico de Nueva-Orleans con fecha del 42, anuncia la llegada del vapor Orizaba, y con ella la noticia de que el general Santa Anna ha devuelto al gobierno de Washington el tratado sobre el valle de la Mesilla, con enmiendas que no eran conocidas.

Este es el momento de recordar á un periódico de la tarde de Nueva-York cierto chiste que dijo al salir el tratado para Méjico: Cuando el general Santa Anna lo vea, dirá como el Czar: «Esto no merece ni cinco minutos de exámen: lo acepto.»

Con fecha 42 de mayo escriben del Callao al Journal of Commerce, de Nueva-York, que dos barcos franceses y dos ingleses estaban haciendo seis meses de provisiones para salir al día siguiente para las islas de Sandwich, sin duda con el objeto de encontrar en ellas á tres barcos de guerra rusos que se sabia habia salido del Callao y Valparaiso con aquel destino.

La misma correspondencia añade que el día 9 habia arriado el cónsul frances su pabellon en Lima y tomando el ferro-carril del Callao se embarcó á bordo de la fragata de guerra La Porte, donde volvió á izar su bandera. La causa de esta determinacion parece ser que uno de los refugiados en la casa del cónsul por motivos políticos, encontrándose en su puerta fué sacado á la calle donde le mataron, negándose el gobierno á dar la satisfaccion que por este hecho pedia el cónsul.

VARIEDADES.

Cohetes de guerra.

El día 40 se procedió en el fuerte de San Luis, en presencia de numerosos espectadores atraídos por la novedad, al ensayo de los cohetes de guerra que fabrica actualmente la escuela pirotécnica para las escuadras del mar Negro.

Estos cohetes, de 95 centímetros, se lanzan con el obus de á 42.

Los resultados que han dado son magníficos, y los tiros superiores en mucho á los mejores que se hayan obtenido hasta ahora en Francia, de treinta años á esta parte que se trabaja para perfeccionar el poder de esta máquina incendiaria.

En los tiros anteriores, ensayados asi en Tolon como en los demás puntos, jamás habia podido conseguirse mayor alcance de 3,300 á 3,500 metros. En la prueba hecha el 4.º de este mes, el alcance ha sido de 4,000 á 4,400 metros, mas de una legua: resultado admirable que agrada á las escuadras rusas confinadas en los puertos de Sebastopol y de Cronstadt.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

DON JOSÉ MIGUEL TRIAS, Gobernador interino de la provincia de las Baleares.

Habiendo observado que desde la publicacion del bando de 22 de mayo último sobre hidrofobia, no se ha presentado caso alguno tanto en la capital como en los pueblos de la isla, y considerando haber cesado las causas que obligaron á dictarle, vengo en declarar quedan sin efecto sus disposiciones, y en vista de la estacion presente, dictar las que siguen:

Artículo 1.º Todos los perros sin distincion alguna deberán llevar collar, con el nombre de sus respectivos dueños, bajo la multa de cincuenta reales.

Art. 2.º Los perros de presa llevarán además bozal con cruz de hierro ú otro metal, que esta impida puedan morder, bajo la multa de cien reales.

Art. 3.º Los perros que se hallaren sin los requisitos espresados en los artículos precedentes, serán considerados como sin dueño y se recojerán para darles muerte.

Art. 4.º Los alcaldes y demás dependientes de mi autoridad, quedan encargados del cumplimiento de estas disposiciones; pero confiadamente espero que no se dará lugar á que haya de proceder á la exaccion de multa alguna, que siempre es vejatorio, y se resiste á mi carácter. Palma 21 de julio de 1854.—José Miguel Trias.—José Font, oficial primero.

TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Por disposicion del Sr. Gobernador de esta provincia en virtud de la regla 5.ª de la circular de los directores generales del Tesoro y de contabilidad de Hacienda pública de 5 de julio del año último queda abierto desde este día el pago de las clases pasivas en los términos siguientes:

En los días 22, 23 y 24 cobrarán los señores gefes, oficiales, tropas retiradas de guerra y marina, jubilados, cesantes de todos los ministerios y pensionistas de montes pios civiles y militares.

Y en los días 25 y 26 serán satisfechos los esclaustrados de ambos sexos y las pensiones remuneratorias. A cuyo efecto cuidarán los interesados no demorar su presentacion, evitándose asi los perjuicios que en otro caso se les irrogaria con arreglo á la regla 17.ª de la citada circular. Palma 21 de julio de 1854.—Francisco de Aguilera.

COMISION PROVINCIAL

ENCARGADA DE PROMOVER LA CONCURRENCIA Á LA EXPOSICION DE PARIS.

La Comision central establecida en Madrid para promover la concurrencia á la exposicion de Paris, remite á la de esta provincia con fecha 26 de junio la siguiente circular:

Instalada la Comision central que S. M. la Reina ha honrado con su confianza para promover la concurrencia de nuestros productores y artistas á la exposicion universal de Paris, ha creído su primer deber dirigirse á las comisiones de las provincias, nombradas con igual objeto, para solicitar su eficaz cooperacion, á fin de que las benéficas miras de S. M. en favor de la industria y de las artes, y el decoro nacional, vivamente interesado en tan

solemne ocasion, queden completamente satisfechos. Excusado cree en carecerles la importancia de este nuevo alarde de nuestras riquezas naturales y fuerzas productoras, igualmente provechoso al Estado que á los particulares, al buen nombre de la nacion como á la fortuna privada. En la real órden circular de 16 de mayo último, al anunciar al público la exposicion, se le manifestaron sus condiciones y sus ventajas, su influencia en el progreso de las artes y en la marcha de la civilizacion. A hacérselas comprender á los productores de todas las clases, ilustrándoles con indicaciones oportunas sobre los objetos dignos de figurar en aquel gran concurso, y á animarlos á la concurrencia, dando en cuanto sea posible ejemplo, están llamadas las comisiones, cuyos individuos deberán emplear con tan noble fin el influjo que les dé su posicion y el conocimiento del pais y de las personas.

Deseosa la Central de corresponder la confianza del Gobierno y penetrada del verdadero objeto de sus tareas, despues de haber deliberado sobre los medios de llenarlo cumplidamente, ha acordado hacer á las de las provincias las siguientes advertencias.

Primera. Las comisiones provinciales servirán remitir á esta central en término mas breve que les sea posible, nota de los productos naturales, agrícolas é industriales mas importantes de sus respectivas provincias. Estos productos se recomendarán, ó por la excelencia de la fabricacion, ó por la utilidad y extension de sus aplicaciones, ó por las primeras materias empleadas en su confeccion, ó por su novedad y rareza, ó por su ingeniosa inencion, ó por su salida en el comercio, ó por su extremada baratura, ó por el uso que de ellos pueda hacerse en las ciencias y en las artes.

Segunda. Conforme á una disposicion análoga del reglamento general publicado por el Gobierno frances, los objetos de bellas artes se examinarán precisamente por esta Comision central, sin cuya aprobacion prévia no serán admitidos en la exposicion. Podrán sin embargo las comisiones provinciales emitir sobre ellos su opinion y hacer cuantas observaciones creyesen oportunas para apreciarlos en su justo valor.

Esta Comision que conoce el patriotismo de V. S. y de los dignos individuos que constituyen la de esa provincia, no duda que secundará eficazmente sus esfuerzos, y que no omitirá medio alguno para que tengan el mas exacto cumplimiento las advertencias anteriores.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de junio de 1854.—El presidente de la Comision central, el duque de Riánsares.

*Y para que tenga la debida publicidad ha acordado esta Comision que se inserte en el Boletín oficial y periódicos de esta provincia. Palma 13 de julio de 1854.—El presidente, Felipe Puigdorffila.—Por acuerdo de la Comision, el secretario, Carlos de Rojas.*

#### INSTITUTO PROVINCIAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

La matrícula de este Instituto para los tres años de latinidad y humanidades estará abierta en la secretaría del establecimiento desde el 15 de agosto hasta el 1.º de setiembre próximo, pudiéndose presentar á solicitarla todos los que deseen seguir dichos estudios, desde las ocho de la mañana hasta las dos y desde las cuatro de la tarde hasta las siete, y en los últimos cinco dias del referido plazo hasta las nueve de la noche, y el último dia ó sea el 31 de agosto hasta las doce.

La matrícula para cursar en el Instituto será personal y no se incluirá en ella de otro modo á ningun alumno, aunque se presente á solicitarlo un encargado ó paciente suyo.

Para matricularse á primer año de latinidad y humanidades, se requieren las circunstancias siguientes: 1.º, nueve años de edad, acreditados con la partida de bautismo; 2.º, hacer constar el alumno con certificacion expedida por un profesor de primeras letras, haber seguido los estudios prevenidos en el art. 4.º de la ley de instruccion primaria; debiendo ademas sufrir en el establecimiento un exámen riguroso, particularmente en la escritura, gramática y ortografía ante una comision de tres catedráticos nombrados por el Director. El alumno deberá pagar 20 rs. por derechos de exámen.

Para matricularse á segundo ó tercer año de dicha enseñanza, es indispensable que el alumno haya ganado y probado el año anterior, lo cual deberá acreditar con certificacion si procede de otro establecimiento, presentando ademas en este caso su fe de bautismo, á no ser que antes haya cursado ya en esta escuela.

Ademas para todos los tres años indistintamente, se hace preciso que el alumno presente un recibo del depositario por el cual conste que ha satisfecho el primer plazo de los derechos de matrículas ó sea 100 rs. mitad de la cantidad que le corresponde satisfacer en todo el año; y una papeleta en la cual exprese su nombre, con los apellidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y la provincia á que pertenezca, el nombre de su padre ó tutor con las señas de donde estos residan, y ademas el año en que pretenda matricularse. La papeleta deberá estar firmada por el padre ó tutor. Si estos no residieren en la capital, será presentado el cursante por una persona domiciliada en ella, la cual anotará tambien las señas de su casa en la papeleta y la firmará á presencia del se-

cretario, haciendo esto mismo el alumno. El estudiante que eluda lo dispuesto en este artículo, será castigado al prudente arbitrio del rector.

Los que deseen matricularse para el primer año de la enseñanza doméstica deberán presentar en la secretaría del Instituto, una certificacion de haber sido examinados y aprobados en las materias de instruccion primaria. El exámen se verificará desde el 1.º al 15 de agosto en la escuela normal, si el alumno reside en esta ciudad; sino, ante un profesor de primeras letras nombrado por el alcalde, debiendo este autorizar la certificacion. El examinando pagará 20 rs. por derechos de exámen y verificará tambien su matrícula desde el 15 de agosto hasta el 1.º de setiembre. Dentro el mismo plazo deberán solicitarla los que hayan de pasar al segundo y tercer años, pero no necesitan presentarse personalmente en el Instituto, pudiendo hacerlo por medio de encargado, á quien remitirán los documentos necesarios ó sea los que van indicados para los alumnos de enseñanza doméstica y los que hayan de cursar en el establecimiento los estudios de latinidad y humanidades.

Los alumnos de estas asignaturas que hayan resultado suspensos en los exámenes ordinarios, podrán presentarse á los extraordinarios que se celebrarán del 20 al 31 de agosto próximo.

Lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, debiendo hacer presente á los señores alcaldes de los pueblos de la provincia, que en virtud de lo que se dispone en el artículo 207 del reglamento de estudios de 10 de setiembre de 1852 deben cuidar de que se fije este anuncio á la entrada de las casas consistoriales, á fin de que llegue á noticia de todos. Palma 15 de julio de 1854.—El director, Francisco Manuel de los Herreros.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 20.

De Santa Pola en 3 dias laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Ruiz, con patatas. De Iviza en un dia laud S. José, de 6 ton., pat. Abram, con 2 pasag. y lastre.

DESPACHADOS.

Dia 20.

Para Cádiz bergantin goleta Diligente, de 83 ton., pat. Cova, con un pasag., mármol y duelas.

Para Argel laud S. Pablo, de 20 ton., patron Ferrer, con un pasag., frutas y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SANTA MARIA MAGDALENA, PENITENTE.

Hermana de Lázaro y Marta por nacimiento, fué santa Maria Magdalena muy diferente de ellos por sus inclinaciones naturales. Muertos sus padres, tomó Magdalena la parte de bienes que le pertenecía y dejando á sus virtuosos hermanos, fuése á su castillo de Magdalo donde se entregó á la disolucion, viniendo á ser muy pronto el escándalo de su comarca. Predicaba entonces el Salvador su doctrina, y movido por las súplicas de Lázaro y Marta, alumbró con su gracia á la extraviada Magdalena; ésta le oyó y desde aquel punto ya no fué la misma. Marchó en seguida á buscarle en casa de Simon, fariseo. Arrojóse á sus piés y se los unge con bálsamo, se los riega con lágrimas de arrepentimiento y se los enjuga con sus hermosos cabellos, y se los besa. Desde entonces sus mayores delicias eran escuchar á su divino Maestro. Le siguió á todas partes, y cuando perseguido y preso sus discípulos mas allegados le abandonaron, Magdalena le siguió á los tribunales y subió con él al Calvario. Tuvo el dolor de verle espirar en la cruz, y el tercer dia muy de mañana sin reparar en dificultades, Magdalena se dirigió al sepulcro del hombre-Dios. Como Éste había resucitado tuvo el dolor de encontrar la lápida levantada sin hallar el que buscaba. El Señor le recompensó el dolor que entonces sintió apareciéndole y ordenándole que fuése á anunciar á sus discípulos lo que habia visto desde entonces; mirando

Magdalena á Maria Santísima como á su madre, no se separaba de ella un momento. La persecucion, pero, de los judios contra los discípulos de Cristo no pudo dejar de descargar contra Lázaro y sus hermanos; pues que habiendo resucitado á aquel despues de cuatro dias de difunto, era un vivo testimonio de la divinidad del Hijo del hombre. Los tres hermanos fueron metidos en un buque sin velas, sin que nadie le gobernase y entregados á merced de las olas. Por particular providencia aportaron á Marsella, y convertidos parte de aquellos habitantes, Magdalena se retiró á la soledad. Por espacio de treinta años hizo allí una vida de estremada penitencia, sin mas conversaciones que con los ángeles.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de la Concepcion, concluyen las cuarenta-horas dedicadas á santa Margarita. Se espondrá S. D. M. á las cinco y media, á las diez misa solemne con sermon que dirá D. Francisco Payeras: á las ocho tendrá lugar la reserva, precedida de oracion, tri-agio y Te-Deum: la música amenizará estos actos.

VARIACIONES ADMOSPÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	48 grad	28 2	80
42 del dia.	24	28 2	80
5 de la tarde.	24	28 2	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 4 hs. 48 ms. Pónese á las 7 » 42 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 57 s.

ANUNCIOS.

Mr. Gustavo Vergely

participa al público que en su refinería situada al respaldo de Santa Cruz, se hallará desde hoy un surtido completo de azúcar refinado en pilones, á precios moderados.

Correos.—Saldrán:

El de Iviza. Dia 22 á las 4 de la tarde.

GRAN SURTIDO

DE

PAPELES PINTADOS

PARA VESTIR HABITACIONES.

SE HALLARÁ EN LA

IMPRENTA BALEAR

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 30.

Papeles desde 3 rs. á 60 pieza de mas de 40 palmos.

Colgaduras adamascadas.—Papel cristal.—Chinesco.—Oriental.—Arabesco.—Cachemir.—Paisajes. Dorados de todas clases.

Florones.—Pantallas.—Cenefas.—Escudos de armas. Mármoles.—Frisos.—Jaspes.

ESQUISITA VARIEDAD EN LOS COLORES Y EN LOS DIBUJOS.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

Imprenta Balear á cargo de D. Francisco de P. Torrens, calle de San Francisco núm. 30.